

Sindica de Agravios de Burjassot

Rfa. Queja. 10/2018 - 2018/5534K

Asunto: Molestias por el ruido del baldeo y situación de los contenedores de basura

Fecha 05/09/2019

Informe sobre la queja presentada por D.----- en fecha 22/9/2018, basada en los siguientes hechos resumidos:

Manifiesta que los camiones de baldeo en la esquina de la calle Miguel Bordonau 5 de Burjassot, provocan un excesivo ruido, ya que lo hacen en sábado, sobre las 6:10 de la mañana y no le dejan descansar.

También reclama que los operarios después de vaciar los contenedores de basuras de dicha calle, los arriman tanto a las aceras que después no pueden pisar el pedal para levantar la tapa, por lo que dificultan su utilización y que ya presentó queja ante el Ayuntamiento, pero que el servicio sigue igual de molesto y por eso presenta esta queja.

Considerando que la queja reunía los requisitos exigidos por la Ley reguladora de esta Institución, la misma fue admitida a trámite.

En este sentido y con el objeto de contrastar el escrito presentado solicité en fecha 27/09/2018 informe al departamento de Servicios Municipales si fuera posible modificar los horarios de los baldeos y si se tomaron medidas en su día para la solución a los problemas referidos.

Dado que no se me contestaba, en fecha 17/04/2019, remití un recordatorio a dicho departamento, con el fin de que se me remitiera el informe solicitado en su día y finalmente en fecha 24 de julio de 2019 se me remite respuesta contestando a mi petición.

En este informe se me indica entre otros que "Desde principios del año actual 2019, el horario de baldeo de las calles, se está realizando a partir de las 9 horas. Que no existen contenedores de basuras en la calle

Miguel Bordonau, que sí los hay en la calle Libertad y que diariamente se ajustan a su posición y no existen incidencias de ningún tipo."

De dicho informe se ha dado traslado al interesado, a fin de que si lo consideraba oportuno, hiciera las alegaciones que estimase oportunas, sin que me conste a esta fecha que las haya realizado.

En atención a todo lo referido entiendo que el interesado está conforme con los nuevos horarios de baldeo, porque de no ser así, supongo que hubiera hecho alguna alegación y no lo ha hecho

Llegados a este punto, en atención al contenido inicial de la queja y el informe remitido, procedo a resolver la presente queja en base a los datos obrantes en el expediente y exponiendo una serie de razonamientos que espero acoja como fundamentos de la recomendación con la que finalizaré.

Primeramente tengo que decir que me ha llamado mucho la atención sus formas de dirigirse a esta Sindicatura, que después del primer de sus e-mails, en el que expuso sus quejas razonadamente, cuando yo le requerí para que añadiera información y sobre todo su identificación, imprescindible para dar trámite a su queja, varió sus maneras y, su formas ya no eran tan correctas para dirigirse a esta Sindicatura de nuevo, ya que cuando dice "no doy crédito a su escrito, que después de estar más de una hora buscando en la web del ayuntamiento no encuentre ningún apartado donde pueda cursar una queja, queja que no denuncia a nadie, no incrimina a nadie, que no es ofensiva". Cuando sí que hay en dicha web donde poner sus quejas al Ayuntamiento, puesto que ya lo ha hecho en otra ocasión, según refiere en su e-mail y yo también en una de mis contestaciones a sus e-mails, le adjunté toda la información para que pudiera dirigirse al Consistorio. Y también cuando dice" y puede hacer lo que su conciencia le dicte, porque a lo mejor levantarse de su mesa y llevarle este escrito a la persona que corresponda....., o levantar el teléfono y llamar a las empresas que realizan estos servicios y que no han hecho caso de las indicaciones es demasiado para usted, pues lo dicho actúe según su conciencia le dicte que seguro que su puesto de trabajo lo tiene asegurado haga lo que haga", y continua diciendo " me indigna que en vez de hacerlo fácil para el ciudadano nos pongan todas las trabas a su alcance (seguramente para no les molesten demasiado con nuestras quejas) me da una visión real de la casta que agrupa

en general a los funcionarios y/o políticos de este país (ENTERO)" Estas palabras me han impactado, la verdad y quería que lo supiera, porque yo solo pretendía que se identificase, nada más.

Seguidamente le diré que resulta un hecho objetivo, que los servicios que ofrece el Ayuntamiento, en este caso a los ciudadanos, no pueden servirse teniendo en cuenta los horarios de cada uno de nosotros, ciudadanos en general, ya que si pudiera ser así, serían unos horarios increíbles, porque cada uno pondría los horarios que mejor le fueran, pero aún así, siempre habría alguno que nos molestaría.

Pero estamos acostumbrados a vivir con ruido, casi las veinticuatro horas al día, (vehículos, gente hablando con los móviles, corrillos de gente que se encuentran al pie de alguna ventana, música más alta de lo habitual en algunos domicilios, en las terrazas de los bares etc), y es imposible, que un camión de baldeo no haga ruido y que no lo oigamos, sobre todo en verano, que normalmente tenemos las ventanas abiertas, pero es inevitable, si queremos tener las calles limpias ya que con estos baldeos se limpian las calles de gérmenes y bacterias que solo con las escobas es imposible limpiar.

En cuanto a que los contenedores de basura se encuentran cerca de las aceras, a veces demasiado y se impide que se puedan abrir (a veces es difícil, por su mecanismo), imagino que siempre habrá alguno un poco descolocado, porque también los usuarios al depositar las basuras los podemos mover.

Entendiendo que el interesado está conforme con los nuevos horarios de baldeo, a la vista de todo ello, tengo que dar por finalizada la presente y proceder a su archivo.

De este informe, facilitaré copia además del interesado al Departamento de Servicios Municipales del Ayuntamiento de Burjassot y a la Concejalía de este Departamento a los efectos de que les conste todo lo actuado.

Asimismo les hago saber que este informe se publicará en la página web de esta institución una vez se haya notificado a las partes.

Atentamente le saluda.

MARIA ZAPATER COSIN
SINDICA DE AGRAVIOS DE BURJASSOT